

Reflexión entorno a las funciones de la Asociación Mexicana de Periodontología y su influencia en el desarrollo profesional

La imagen y la función de la Asociación Mexicana de Periodontología ha sido objeto de diversas transformaciones durante las últimas tres décadas, pues ésta, como otras asociaciones, se basa en el concepto social, y como toda actividad social se desarrolla en un contexto histórico en permanente cambio y conflicto; es así que su desarrollo ha transitado por una práctica de actividades basada en conocimientos, con valores determinados por la moral, la ética, el espíritu de servicio y el deseo de compartir conocimientos entre personas de la misma profesión a través de los años.

La Asociación Mexicana de Periodontología, como toda asociación de profesionales del área médica, tiene que reunir las características o virtudes que de manera individual todo profesional de la salud posee como parte de su vocación; los miembros que la integran son personas que ejercen la profesión a conciencia y dignamente, velando ante todo por la salud y el bienestar del paciente, considerando como hermanos a sus colegas y exigiendo el respeto a su dignidad como profesionistas. La Asociación debe jugar un papel muy importante al velar por estos valores y proteger a todos aquellos que ejercen la profesión, ayudando y buscando los medios para mantener y mejorar la calidad que nuestra especialidad ofrece a los pacientes que demandan nuestro servicio. *La misión de la Asociación Mexicana de Periodontología es promover el arte y la ciencia de la Periodoncia y la Implantología en beneficio de nuestros pacientes.* La Asociación, por medio de la educación continua, se ha dado a la tarea de ofrecer congresos y cursos que ayuden a la actualización de todos sus miembros; sin embargo, la esencia de nuestra Asociación va más allá de ofrecer tan sólo actualización; nosotros, como gru-



po organizado, debemos ser un gremio reconocido por su trabajo en equipo. Debemos funcionar de tal manera que cada miembro participe activamente aportando conocimientos, ideas, experiencias y, lo más valioso, su tiempo. Tristemente, un gran porcentaje de la población no sabe que existe nuestra especialidad; por eso, otra de las funciones de la Asociación es promover nuestra profesión en todos los niveles; ésta es una tarea de todos y se requieren muchos recursos y trabajo en equipo para difundirla.

La toma de decisiones en un profesional de la salud comprende diferentes enfoques desde médicos hasta legales;

la Asociación debe ayudar a determinar cuál es la mejor manera de actuar en un marco de límites éticos donde el periodoncista se pueda desarrollar plenamente.

La Asociación también debe acoger y proteger desde diferentes puntos de vista al periodoncista asociado respaldando su trabajo, dándole apoyo en diferentes aspectos del desarrollo pleno de su actividad, en su continuidad y actualización, ayudándolo a ejercer su profesión en un ámbito seguro.

Por eso, la pregunta obligada es: *¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros para lograr una Asociación Mexicana de Periodontología a la altura de lo que nuestro México requiere?*

Aportemos, contribuyamos, hagamos historia, marquemos un futuro donde se genere un beneficio social para todos.

Atentamente

Dra. Lizette Llamosa Cáñez
Presidenta Asociación Mexicana de Periodontología

Este artículo puede ser consultado en versión completa en <http://www.medigraphic.com/periodontologia>